



MENDOZA, 22 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 2022/2024 por el que Secretaría de Relaciones Estudiantiles eleva nómina de estudiantes que integrarán el programa de Becas de Gestión según la Ord. N° 41/16-CS para el primer semestre 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 115/2024-D se otorgan las Becas de Gestión por el primer periodo febrero/julio del corriente año.

Que Secretaría de Relaciones Estudiantiles, informa la baja del estudiante Cristian ÁLVAREZ (DNI N° 37.135.547) a partir del día 31/03/2024. En su lugar se otorgará esa beca al estudiante Omar Ignacio ESCOBAR (DNI N° 43.683.217) de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, para desempeñarse en el Área de Comunicación Institucional por los meses de abril a julio inclusive, comenzando el 1° de abril de 2024.

Que corre agregada la correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la baja de Beca de Gestión, otorgada por Resolución N° 115/2024-D, del alumno Cristian ÁLVAREZ (DNI N° 37.135.547), a partir del 31/03/2024.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar Beca de Gestión, al siguiente alumno, por el periodo y monto que se indica a continuación:

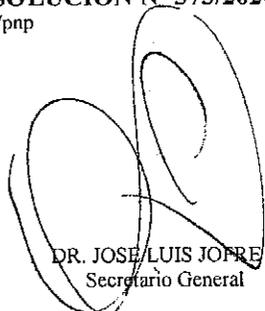
Apellido y Nombre	DNI	Legajo	Carga Horaria	Monto Mensual	Sec/Dir/Of	Periodo
ESCOBAR, Omar Ignacio	43.683.217	26318	20 hs. semanales	\$23.000	Área de Comunicación Institucional	Desde el 01/04/2024 hasta el 31/07/2024

ARTICULO 3°.- Atender el presente gasto con fondos reservados por el NUI N° 269/2024, que deberán ser imputados de la siguiente manera:

A.1206.008.001.000.12.31.08.00.99.00.5.1.3.0000.1.21.3.4
A.1206.008.001.000.12.31.08.00.92.00.5.1.3.0000.1.21.3.4
R.1100.008.001.000.16.31.08.00.99.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 373/2024-D
PCG/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana